

**CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE
PERSONA CUIDADORA REMUNERADA
CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS – LONTUÉ**

La I. Municipalidad de Molina, llama a recepción de antecedentes para el cargo de “Cuidadora Remunerada”, para el programa Centro Comunitario de Cuidados de Lontué.

VACANTE	SUELDO BRUTO
1 cupo para Cuidadora Remunerada del Centro Comunitario de Cuidados de Lontué.	\$650.000 brutos mensuales, hasta el 9 de junio de 2027, bajo la modalidad de contrato a honorarios.

Recepción de documentos

Desde el miércoles 16 de septiembre hasta el lunes 21 de septiembre de 2026, en Centro Comunitario de Cuidados, ubicado en Población don Sebastián, calle 6 #2405, Lontué, Molina, en horario de atención de 08:20 a 17:00 horas.

Asimismo, podrán ser enviados por correo electrónico a ccclontue@molina.cl, indicando en el asunto “Postulación al cargo de Cuidadora Remunerada”, hasta las 23:59 horas del lunes 21 de septiembre de 2026.

Presentación

El Centro Comunitario de Cuidados es un programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida”. Tiene como objetivo mejorar el bienestar social y emocional de las personas cuidadoras no remuneradas, ofreciendo servicios y actividades en coordinación con la municipalidad, según sus intereses.

Las presentes bases se elaboran de acuerdo con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, específicamente en lo referido al punto 5.1 “Persona cuidadora remunerada” (centros ubicados en zonas urbanas y rurales, con y sin excepcionalidad).

En este contexto, se requiere incorporar una persona para desempeñarse como Cuidadora Remunerada, quien tendrá a su cargo labores de cuidado, apoyo, acompañamiento y desarrollo de actividades, contribuyendo además al relevo de las personas cuidadoras.

Objetivo del cargo

Proporcionar alternativas de relevo de cuidados, que permitan a las personas cuidadoras realizar actividades de su interés.

Perfil preferente (40 puntos máximo)

Criterio	Puntaje	Medio de verificación
Título profesional de Terapeuta Ocupacional, correspondiente a una carrera profesional de al menos 5 años de duración (10 semestres).	40 puntos	Certificado de título o copia de título profesional.
Título profesional de Educadora de Párvulos o Pedagogía en Educación Básica, correspondiente a una carrera profesional de al menos 5 años de duración (10 semestres).	25 puntos	Certificado de título o copia de título profesional.
Título de Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social, Servicio Social, Educador Social, Asistente de la Educación, Educación Especial, Párvulos, Psicopedagogía y/o Enfermería.	10 puntos	Certificado de título o copia de título técnico.
Experiencia mínima de 2 años en programas de cuidados que formen parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, tales como Red Local de Apoyos y Cuidados, Centros Diurnos de Personas Mayores, Cuidados Domiciliarios, Tránsito a la Vida Independiente u otros programas vinculados a cuidados.	5 puntos	Certificado de experiencia laboral, que indique período y funciones desempeñadas.
Certificación de competencias de ChileValora, junto con experiencia mínima de 2 años en cuidados primarios, cuidados de personas mayores y/o cuidados de personas con discapacidad.	5 puntos	Certificado de competencias ChileValora y documento que acredite la experiencia requerida.

Regla de asignación: En caso de cumplir más de uno de los criterios señalados, se asignará exclusivamente el puntaje correspondiente al criterio de mayor valoración, sin acumulación de puntajes dentro de esta categoría.

Experiencia laboral (40 puntos máximo)

Criterio	Experiencia acreditada	Puntaje
2 años de experiencia en intervención grupal y comunitaria, incluyendo diseño, planificación e implementación de talleres, actividades recreativas y de promoción de la autonomía.	2 años o más	20 puntos
	1 año y menos de 2 años	10 puntos
	Menos de 1 año o sin experiencia acreditada	0 puntos
1 año de experiencia en apoyos y cuidados a personas adultas y/o adultas mayores con dependencia o discapacidad leve o moderada, y/o niños, niñas y adolescentes con dependencia o discapacidad leve o moderada, y/o niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.	1 año o más	15 puntos
	Menos de 1 año o sin experiencia acreditada	0 puntos
Deseable experiencia de trabajo en la comuna.	1 año o más	5 puntos
	Menos de 1 año o sin experiencia acreditada	0 puntos

Habilidades, capacidades y destrezas (20 puntos máximo)

Criterio	Resultado / Acreditación	Puntaje
Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.	Demostrable	5 puntos
	No demostrable	0 puntos
Pertinencia de la formación y/o experiencia respecto de las necesidades de cuidado identificadas en el diagnóstico territorial y por el equipo del Centro Comunitario de Cuidados de Lontué.	Alta pertinencia: evidencia directa y suficiente.	10 puntos
	Pertinencia parcial: evidencia relacionada, pero insuficiente o indirecta.	5 puntos
	No acredita pertinencia relacionada con las necesidades del cargo.	0 puntos
Manejo de herramientas web y plataformas de gestión.	Demostrable	5 puntos
	No demostrable	0 puntos

Funciones

- Diseñar, planificar y realizar talleres y actividades orientadas a la estimulación, al desarrollo, la promoción de la autonomía y participación y la prevención de la dependencia según los intereses y necesidades detectados.
- Proporcionar cuidados básicos, apoyos y acompañamiento a la población que hace uso de los servicios de cuidados.
- Supervisar y mantener entornos y espacios seguros para las personas a su cuidado en el marco del componente.
- Manejar situaciones de crisis y emergencias siguiendo protocolos.

Requisitos de admisibilidad

- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de título, en caso de contar con formación técnica o profesional pertinente.
- Certificados de capacitación relacionados con cuidados, primeros auxilios, trato de personas, infancia, discapacidad u otros ámbitos afines, cuando corresponda.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emisión no superior a 3 meses.
- Certificado que acredite no encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante, con fecha de emisión no superior a 3 meses.
- Antecedentes que acrediten experiencia en labores de cuidado, cuando corresponda, de acuerdo con los criterios de evaluación curricular establecidos en estas bases.
- Certificado de experiencia de al menos 2 años en programas de cuidados que son parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Red Local de Apoyos y Cuidados, Centros Diurnos de Personas Mayores, Cuidados Domiciliarios, Tránsito a la Vida Independiente u otros), cuando corresponda según el perfil señalado.
- Certificado de competencias de ChileValora, quienes deberán contar con experiencia de al menos 2 años en materia de cuidados primarios, y/o cuidados de personas mayores y/o cuidados de personas con discapacidad. Cuando corresponda, según perfil señalado.

Pautas de evaluación de entrevistas

- **Entrevista psicolaboral (100 puntos):** La evaluación considerará las siguientes competencias y características, utilizando una pauta estructurada y previamente definida.

Criterio	Puntaje máximo
Responsabilidad, compromiso y disposición para el cumplimiento de las funciones del cargo.	20
Comunicación efectiva y capacidad de establecer vínculos respetuosos con las personas sujetas de cuidado y sus familias.	20

Criterio	Puntaje máximo
Trabajo en equipo, coordinación y cooperación con otros integrantes del Centro.	20
Manejo emocional, adaptación a situaciones imprevistas y respuesta ante situaciones de crisis, de acuerdo con el rol.	20
Motivación, disposición al aprendizaje y actitud de servicio vinculada al trabajo de cuidados.	20

Escala de calificación: Cada criterio será evaluado en una escala de 0 a 20 puntos, para un máximo de 100 puntos, de acuerdo con el nivel de evidencia observado en la entrevista y en los instrumentos aplicados. El resultado final de la entrevista corresponderá a la suma de los cinco criterios.

- **Entrevista técnica (100 puntos):** La evaluación se realizará mediante una pauta estructurada, considerando conocimientos, experiencia y competencias directamente relacionadas con las funciones del cargo y su pertinencia respecto de las necesidades de cuidado identificadas en el diagnóstico territorial.

Criterio	Puntaje máximo
Conocimientos sobre cuidados básicos, apoyos y acompañamiento a personas con distintos niveles de dependencia.	20
Capacidad para diseñar y desarrollar actividades de estimulación, autonomía, participación y recreación, según necesidades e intereses.	20
Manejo de situaciones de crisis y emergencias, aplicación de protocolos y resguardo de entornos seguros.	20
Conocimiento y aplicación de criterios de trato digno, respeto, inclusión y enfoque de derechos en la atención.	20
Pertinencia de los conocimientos y experiencia para responder a las características y necesidades de cuidado identificadas en el territorio y por el equipo del CCC Lontué.	20

Escala de calificación técnica: Cada criterio será evaluado en una escala de 0 a 20 puntos, considerando la evidencia entregada por la persona postulante y las respuestas proporcionadas durante la entrevista. El resultado final corresponderá a la suma de los cinco criterios.

Proceso de selección

Apartado	Ponderación	Observaciones
Requisitos de admisibilidad	No aplica	La documentación solicitada deberá encontrarse adjunta. La falta de documentación requerida podrá determinar la inadmisibilidad de la postulación.
Recepción de antecedentes	No aplica	Presencial y por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos.
Evaluación curricular	40%	La Evaluación Curricular tendrá un puntaje máximo de 100 puntos. Se evaluarán los antecedentes de perfil preferente, experiencia laboral y habilidades, capacidades y destrezas, de acuerdo con los criterios y medios de verificación establecidos en las presentes bases. El puntaje obtenido se ponderará en un 40% para la determinación del puntaje final. Avanzarán a la etapa de entrevista psicolaboral las personas postulantes que obtengan un puntaje igual o superior a 60 puntos.
Entrevista psicolaboral	30%	Evaluación psicológica mediante la aplicación de instrumentos y entrevista, de acuerdo con criterios definidos para el cargo. El resultado se expresará en una escala de 0 a 100 puntos y se ponderará en un 30% del puntaje final. Avanzarán a la etapa de entrevista técnica las cinco personas postulantes que obtengan los mayores puntajes en la entrevista psicolaboral. En caso de empate en el quinto lugar, avanzarán todas las personas que obtengan el mismo puntaje que determine dicho lugar.
Entrevista técnica	30%	Evaluación de conocimientos, experiencia y competencias relacionadas con las labores de cuidado, de acuerdo con la pauta técnica previamente definida. El resultado se expresará en una escala de 0 a 100 puntos y se ponderará en un 30% del puntaje final.

Apartado	Ponderación	Observaciones
Resultado del proceso	100%	El puntaje final se determinará mediante la suma de los puntajes ponderados de la Evaluación Curricular (40%), Entrevista Psicolaboral (30%) y Entrevista Técnica (30%). Se establece un puntaje mínimo de 60 puntos sobre 100 para ser considerado/a elegible. En caso de empate, se priorizará, sucesivamente, a quien obtenga mayor puntaje en la Evaluación Curricular, luego en la Entrevista Técnica y finalmente en la Entrevista Psicolaboral. Los resultados de cada etapa, las pautas aplicadas y el puntaje final deberán quedar registrados en una pauta de evaluación y/o acta de la Comisión de Selección.
Proceso de contratación	No aplica	Proceso interno para la contratación.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará integrada por tres representantes de la Ilustre Municipalidad de Molina, Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Encargada de Programas y Coordinadora del Centro Comunitario de Cuidados. La evaluación y los puntajes obtenidos por cada persona postulante deberán quedar registrados en las respectivas pautas y/o acta de la Comisión de Selección.

Calendario del proceso de selección

Actividad	Fecha	Observaciones
Publicación del concurso	Desde miércoles 16/09/2026 al lunes 21/09/2026	Página Web de la Ilustre Municipalidad de Molina y sus redes sociales.
Recepción de antecedentes	Desde miércoles 16/09/2026 al lunes 21/09/2026	Presencial y por correo electrónico.
Evaluación curricular	Desde martes 22/09/2026 al jueves 24/09/2026	Proceso interno.
Entrevista psicolaboral	Desde lunes 28/09/2026 al miércoles 30/09/2026	Proceso interno.
Entrevista técnica	Desde lunes 05/10/2026 al miércoles 07/10/2026	Entrevista presencial ante comisión de selección.
Proceso de contratación	Desde la resolución del proceso	Inicio de funciones aproximado: martes 13 de octubre de 2026.